



# PUNS: Cómo comprender los cambios y moverse entre los servicios de exención



*Ligas Family  
Advocate Program*

**Evento organizado por:**

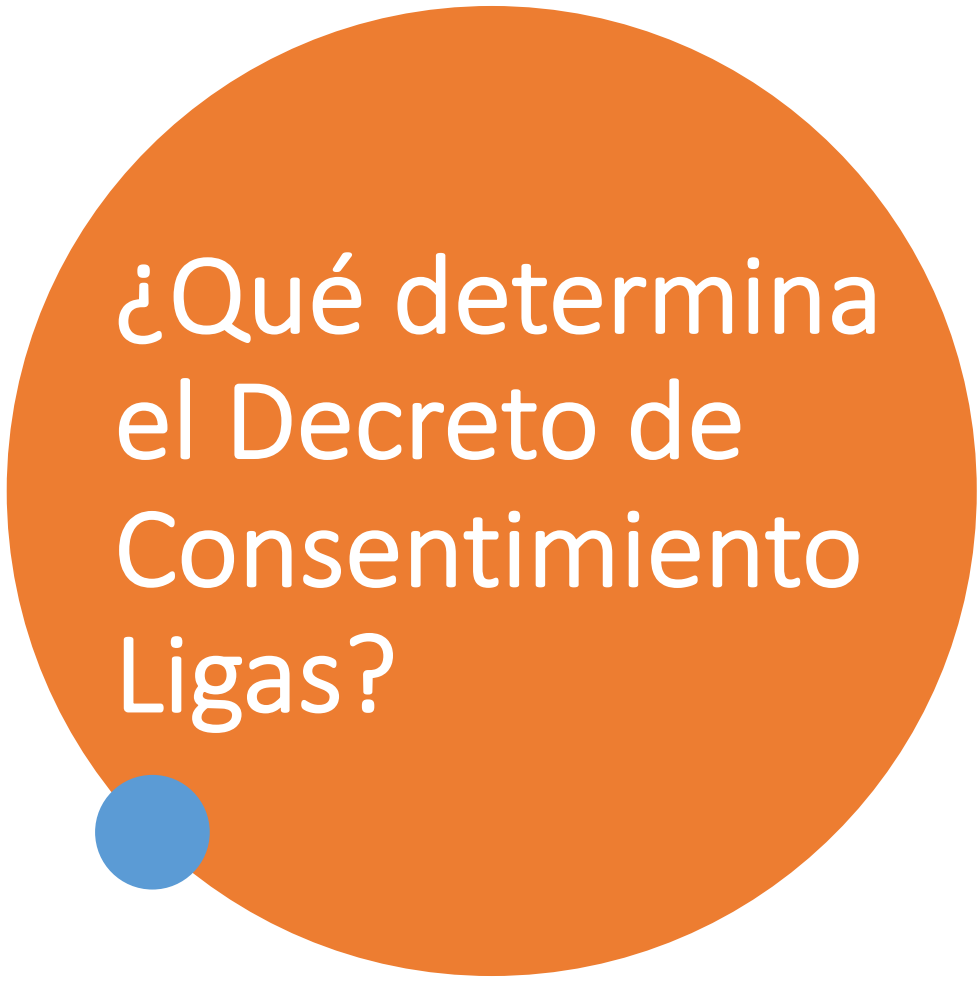
**Ann & Robert H. Lurie Children's Hospital of Chicago**

**Presentado por:**

**Megan Mutti, LFA Principal**

**Ruth Aguilar, LFA, Profesional Cualificado en Discapacidad Intelectual (QIDP, por sus siglas en inglés)**

**27 de abril de 2023**



# ¿Qué determina el Decreto de Consentimiento Ligas?

## Antecedentes del caso: Ligas versus Hamos

- Demanda presentada en el año 2005 por 9 personas con discapacidades del desarrollo.
- Aproximadamente 6000 personas que vivían en grandes centros de atención intermedia para personas con discapacidades del desarrollo (ICFDD, por sus siglas en inglés) (9 o más) y miles que vivían en sus hogares en riesgo de ser institucionalizadas.
- La demanda no cubre “DD State-Ops” o niños.
- La demanda buscaba opciones significativas, no el cierre institucional.
- Abogados: Access Living, ACLU, Dentons y Equip for Equality

# ¿Qué es el Decreto de Consentimiento Ligas?

Continuación de antecedentes:

- En el 2006 la corte otorgó una certificación de clase.
- En el 2008, se logró un acuerdo con el estado.
- Las objeciones de los tutores provocaron la descertificación de la clase y el rechazo del acuerdo por parte del juez
- Nuevo acuerdo alcanzado con Interventores que todos podrían apoyar.
- La corte certificó una nueva clase de «participación voluntaria».
- El Decreto de Consentimiento se aprobó en el 2011.

Consulte más sobre el Decreto de Consentimiento Ligas:  
División de Discapacidades del Desarrollo del  
Departamento de Servicios Humanos (DHS/DDD, por sus  
siglas en inglés)  
<https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=66987>

# ¿Qué es el “Reasonable Pace” (Ritmo Razonable)?

El estado sirve a un mínimo de 630 personas nuevas registradas en la lista PUNS (Priorización de la Urgencia de la Necesidad de Servicios) cada año.

El Estado atenderá a las personas en crisis de manera expedita y sin límite, y las personas en crisis no serán consideradas dentro de las 630 nuevas personas.

El Estado permitirá moverse dentro de la exención de los Planes de Vivienda Comunitaria Integrada o CILA, por sus siglas en inglés, a base-domiciliaria y viceversa) y no contará a las personas que se mueven dentro de la exención dentro del mínimo de 630.

Las personas en centros de atención intermedia para personas con discapacidades del desarrollo (ICF-DD, por sus siglas en inglés) pueden convertirse en Miembros de la Clase e incluirse en la lista PUNS.

Ligas versus Eagleson - Datos básicos Equip for Equality (Equiparse para la igualdad) 2021

# ¿Cuándo debe una persona con discapacidades intelectuales o del desarrollo inscribir su nombre en la lista PUNS?

- Se anima a las personas y sus familiares a registrar sus nombres en la lista PUNS lo antes posible.
- La «lista de espera» para los servicios no comienza sino a partir de los 18 años.
- Registrar su nombre en la lista lo antes posible, aún si es antes de los 18 años, le permite al estado planificar para las necesidades de las personas que calificarán para recibir los apoyos en el futuro.
- Comuníquese con su agencia independiente de coordinación de servicios para que se le registre en la lista PUNS.

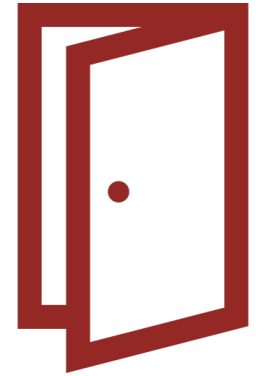
# ¿Qué es una agencia independiente de coordinación de servicios (ISC, por sus siglas en inglés)?

## Camino a los servicios para discapacidades del desarrollo

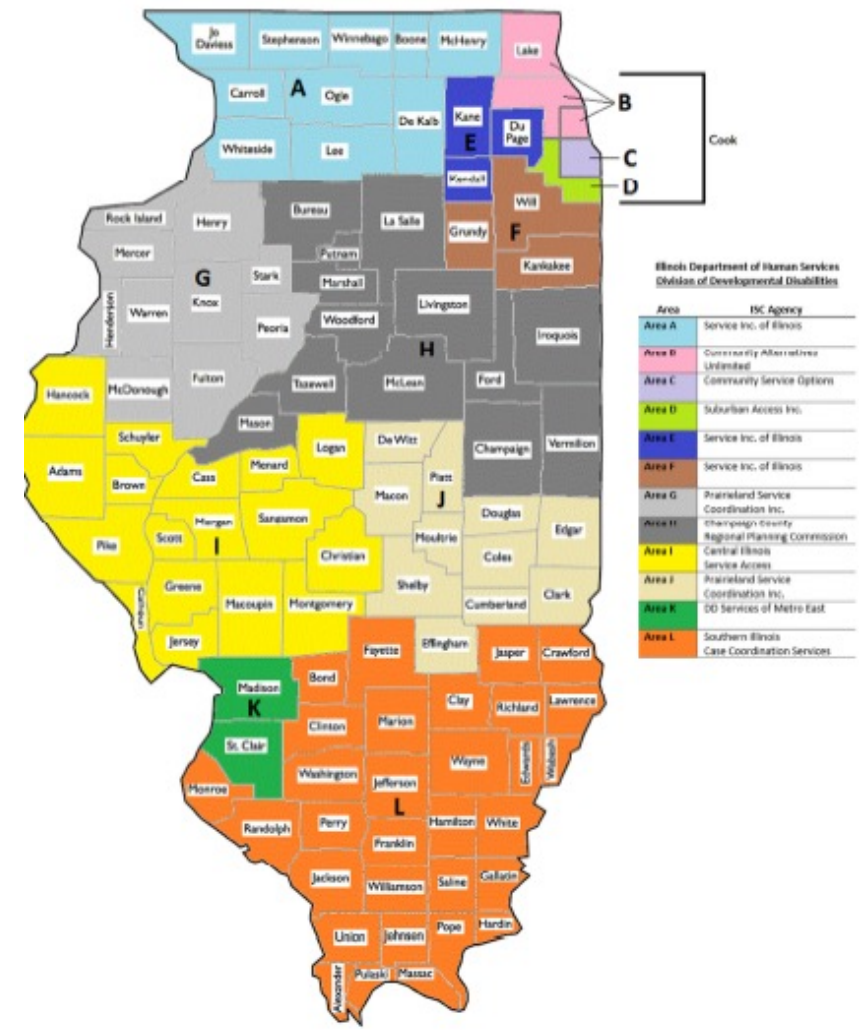
### AGENCIAS INDEPENDIENTES DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS (ISC)

Existen 8 agencias independientes de coordinación de servicios en el estado de Illinois contratadas por la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD). Se trata del ingreso o punto de partida para que las personas con discapacidades del desarrollo busquen o planifiquen sus servicios.

¿Cuál es mi agencia independiente de coordinación de servicios? [www.dhs.state.il.us](http://www.dhs.state.il.us) – Localizador de la Oficina del Departamento de Servicios Humanos - Seleccione Servicios de discapacidades del desarrollo - Ingrese su condado de residencia (para Cook County ingrese también el código postal).



**Independent Service Coordination Agency Map**



¿Busca su agencia independiente de coordinación de servicios?

# ¿Qué debo saber acerca de registrarme en la lista PUNS?

- La persona debe proporcionar información sobre sus afecciones médicas, condiciones de vivienda y necesidad de servicios. Esto permitirá a la persona encargada de la preevaluación para la admisión, a nombre del estado, determinar si las necesidades de la persona están siendo enteramente atendidas, y si no, categorizar la necesidad de servicios de discapacidades del desarrollo. Entonces, su información será incorporada a la base de datos de la lista PUNS.
- ¿Qué debe hacer una familia si surge una crisis mientras está inscrita en la lista PUNS?
  - \* La familia debe comunicarse con su agencia independiente de coordinación de servicios de inmediato para conocer las opciones disponibles en su área.
  - \* Las personas que cumplen los criterios de situación de crisis no deben esperar en PUNS.



Si me registro en la lista PUNS, ¿esto garantiza que obtendré los servicios de apoyo?

- La lista PUNS es una lista de espera para que una persona sea evaluada para recibir servicios bajo la Exención de Medicaid basada en el hogar y la comunidad.
- Cuando su nombre es elegido, se le invita a **solicitar los servicios**.
- La agencia independiente de coordinación de servicios trabaja con usted para completar la evaluación a fin de determinar si usted califica para los servicios.
- Lea más acerca de quién califica.
  - <https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=52542>

# Nuevas pautas acerca de PUNS

Cuando la agencia independiente de coordinación de servicios conduce la actualización anual de la lista PUNS, la agencia mantiene conversaciones con la persona y/o su tutor, si corresponde, para garantizar que el proceso de pasar de la planificación para el servicio a la búsqueda del servicio se explique claramente.

La agencia independiente de coordinación de servicios debe preguntar si la persona desea pasar de la **planificación para el servicio a la búsqueda del servicio a los 18 años**.

El pasaje a la categoría de búsqueda de servicios a la edad de 18 años significa que la persona comienza a acumular tiempo en la lista y determina cuándo será seleccionada de la lista PUNS para los servicios de exención para adultos.

Para las personas que eligen pasar de la planificación para el servicio a la búsqueda del servicio a la edad de 18 años, la agencia independiente de coordinación de servicios tomará los pasos necesarios para garantizar que esto ocurra antes o después de cumplir 18 años.

La agencia independiente de coordinación de servicios debe documentar (y poner a disposición para una revisión/auditoría) cómo se condujo la conversación anterior, la elección de la categoría por parte de la persona/tutor y las acciones de seguimiento, si las hay. La agencia independiente de coordinación de servicios debe dar a todas las personas que firmaron el formulario actualizado de la lista PUNS, una copia del formulario firmado.

# Categorías PUNS: Búsqueda de servicios

- La categoría de **Búsqueda de servicios** es para las personas con una discapacidad del desarrollo que actualmente necesitan o desean apoyos.

Los niños o adultos que se inscriben en PUNS pueden ser puestos directamente en la categoría de Búsqueda de servicios, dado que cumplen con los requisitos descritos para la búsqueda de servicios descrita anteriormente. Las selecciones PUNS se realizan solamente desde la categoría de Búsqueda de servicios, siempre que existan fondos disponibles.

# Categorías PUNS: Planificación

- La categoría **Planificación de los servicios** es para las personas que en ese momento no desean o necesitan apoyos, pero pudieran necesitarlos en el futuro. Es de ayuda conocer acerca de estas situaciones si bien la persona o la familia no anticipa la necesidad inminente de los servicios. La categoría de planificación de los servicios es para las personas que actualmente no buscan servicios, pero los buscarán si algo le sucede al cuidador (por ejemplo: el cuidador se enferma o fallece) o cambian otras circunstancias familiares.

Nota: El tiempo invertido en la categoría «Planificación», no mueve a una persona más cerca del financiamiento. El tiempo pasado en la lista PUNS empieza a acumularse hacia la selección solamente cuando una persona está en la categoría «Buscando».

# El paso de Planificación a Búsqueda

El paso entre categorías **NO ES AUTOMÁTICO**.

Si una persona necesita pasar de una categoría a otra, debe comunicarse con su agencia independiente de coordinación de servicios.

**Recuerde que las selecciones de la lista PUNS ocurren SOLAMENTE desde la categoría «Buscando». Las personas que se encuentran en la categoría «Planificación», no serán seleccionadas de la lista PUNS.**

Si necesita más información sobre las diferencias entre las categorías Planificación y Búsqueda, hable con su agencia independiente de coordinación de servicios.

# ¿Cuánto tiempo esperaré para recibir apoyos?

Las personas adultas deben estar en la categoría «Búsqueda de servicios» para acumular tiempo hacia la selección de la lista PUNS.



El tiempo pasado en la lista PUNS mientras la persona es menor de 18 años no se considera hacia la selección para los Servicios de exención para adultos con discapacidades del desarrollo.



En este momento, el tiempo de espera para las personas nuevas en la lista PUNS, de 18 años en adelante, que desean o necesitan los servicios de exención para adultos con discapacidades del desarrollo es de 5 años o más. *La División se ha comprometido a que ninguna persona adulta espere más de 5 años o 60 meses hasta el año fiscal 25 (julio de 2024).*

¿Desea saber cuándo usted o su ser querido podría ser seleccionado de la lista PUNS? Envíe el nombre y la fecha de nacimiento a [DHS.DDD.PUNS@illinois.gov](mailto:DHS.DDD.PUNS@illinois.gov) y se le proporcionará un marco de tiempo estimado.

## En casa versus el Plan de Vivienda Integrada en la Comunidad (CILA)

- Ambos brindan servicios y apoyos a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo.
- Ambas cosas pueden proporcionarse en diferentes entornos del hogar.
- **DIFERENCIAS BÁSICAS: ¿Quién GESTIONA los servicios?**
- 1. Apoyos y servicios a domicilio: La familia y las personas gestionan los servicios.
- 2. Plan de Vivienda Integrada en la Comunidad (CILA, por sus siglas en inglés): Una agencia que gestiona profesionales médicos especializados en discapacidades del desarrollo gestiona los servicios.

# Beneficios

- **Presupuesto mensual de 3 veces la Seguridad del Ingreso Suplementario (SSI) = \$2742**
- Trabajadores de apoyo personal en el hogar (PSW, por sus siglas en inglés)
- Programas de servicio diurno comunitario (CDS, por sus siglas en inglés)
- Asistencia de autodirección (SDA, por sus siglas en inglés)
- Programa de empleo asistido (SEP, por sus siglas en inglés)
- **Sin presupuesto fijo**
- Plan de Vivienda Integrada en la Comunidad (CILA)
  - **Requiere aprobación previa necesaria**
- Intervenciones conductuales
- Terapia física, terapia ocupacional, terapia del habla
- Financiación de 15 mil dólares para modificación del hogar/vehículo cada 5 años



# ¿Se puede hacer cambios entre servicios de exención?

- Una persona que ha estado recibiendo apoyos en el hogar y desea o necesita cambiar por apoyos del Plan de Vivienda Integrada en la Comunidad (incluyendo el grupo de viviendas CILA) ahora puede hacerlo en colaboración con su agencia independiente de coordinación de servicios.
- Tras su selección original, usted ya no permanecerá en la lista PUNS, aún si manifestara desear un nivel más alto de servicios (por ejemplo, al pasar de servicios en casa a CILA) en algún momento en el futuro. Cuando necesite hacer el cambio, simplemente comuníquese con su agencia independiente de coordinación de servicios y explique el cambio debido a sus circunstancias.
- Conozca más:
- Página web del boletín informativo de la División de Discapacidades del Desarrollo:  
<https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=51195>

# ¿Cuáles serán los requisitos si se solicita un cambio?

- «El proceso de Transición del Servicio de Exención requiere que la persona demuestre que la Transición del Servicio de Exención es necesaria para satisfacer sus necesidades, preferencias o resultados establecidos en su plan personal, y que se han agotado todas las opciones dentro de los servicios de exención actuales de la persona. **El agotar todas las opciones garantiza que la persona haya accedido o haya intentado acceder a los apoyos que ya estaban disponibles, lo que puede incluir apoyos naturales, planes de servicio o apoyos estatales disponibles a través de su servicio de exención autorizado en ese momento.** Las transiciones del servicio de exención, incluidas las actualizaciones del plan, pueden ocurrir en cualquier momento en que la persona desee o necesite un cambio; esto no se limita a la actualización anual del plan. Las personas, familias, tutores o profesionales médicos que tengan conocimiento de la necesidad o el deseo de solicitar un servicio alternativo deben notificar a la agencia independiente de coordinación de servicios de la persona». *Proceso de Transición del Servicio de Exención, Boletín Informativo de la División de Discapacidades del Desarrollo, 6/abril/2021*
- <https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=131772>

# Fuentes:

- División de Discapacidades del Desarrollo del Departamento de Servicios Humanos de Illinois
  - <https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=29761>
  - Aclaraciones sobre la lista PUNS, Borrador del Boletín Informativo de la División de Discapacidades el Desarrollo (8/dic/2020):  
<https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=129586>
  - Datos básicos de Ligas versus Eagleson - Equip for Equality (Equiparse para la igualdad) 2021
  - Boletín Informativo de la División de Discapacidades del Desarrollo sobre la Transición del Servicio de Exención (6/abril/2021):
    - Página web del boletín informativo: <https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=51195>

¿Le gustaría tener más información? Comuníquese con el Programa de Intercesión de la Familia Ligas

Lea información  
básica, solicite  
Medicaid y la  
Seguridad el  
Ingreso  
Suplementario a  
los 18 años.

Manual del consumidor de Illinois para servicios  
en el hogar

- [http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=101181#a\\_toc29](http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=101181#a_toc29)

ABE Illinois: Asistencia con la atención médica,  
comida, asistencia financiera

- [www.abe.illinois.gov](http://www.abe.illinois.gov)

Seguro Social

- [www.ssa.gov/applyonline/](http://www.ssa.gov/applyonline/)

Nota: DEBE tener Medicaid para hacer uso de los  
Servicios de exención comunitarios.

# Programa de Intercesión de la Familia Ligas

Shirley Perez, Directora del Programa

[shirley@thearcofil.org](mailto:shirley@thearcofil.org)

Shakari Asbury, Intermediario de Familias

[shakari@thearcofil.org](mailto:shakari@thearcofil.org)

Megan Mutti, Intermediaria de la Familia Ligas Central/Sur

[megan@thearcofil.org](mailto:megan@thearcofil.org)

Ruth Aguilar, Intermediaria de la Familia Ligas Norte

[ruth@thearcofil.org](mailto:ruth@thearcofil.org)

